*Nº EXPEDIENTE: PA SUM 2025-7 SIMP*

*DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE LICENCIA ANUAL DE UN SOFTWARE PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE DATOS COMO SERVICIO DEDICADO A LA COMPARTICIÓN DE DATOS DE PACIENTES CON CÁNCER DE PULMÓN QUE PERMITA LA COMPARTICIÓN SEGURA Y SOBERANA DE DATOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SHARE: SPANISH CANCER DATA SPACE (TSI-100123-2024-3[1]) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA*

***ORDEN DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS***

El Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, en representación del órgano de contratación,

**ACUERDA**

* Ordenar el inicio del expediente para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIA ANUAL DE UN SOFTWARE PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE DATOS COMO SERVICIO DEDICADO A LA COMPARTICIÓN DE DATOS DE PACIENTES CON CÁNCER DE PULMÓN QUE PERMITA LA COMPARTICIÓN SEGURA Y SOBERANA DE DATOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SHARE: SPANISH CANCER DATA SPACE (TSI-100123-2024-3[1]) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA*.*
* Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que servirán de base para la citada contratación.

Importe: **OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES EUROS (82.644,63€)** IVA excluido.

Sistema de Contratación: Abierto simplificado con pluralidad de criterios**,** en aplicación de los artículos 131.2, 146, y 159 de la LCSP según lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

Justifica la necesidad en la correspondiente solicitud de inicio de contratación que figura en el expediente.

La presente Orden se dicta en virtud de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación.

En Majadahonda, a 30 de julio de 2025,

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada

FIBHUPH